

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS (N° 1542) – 12 DE NOVIEMBRE DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los doce días del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Manuela Bonis, Mauricio Plancich, María Celina Arán, Pedro Sanitá, Walter Palanca, Alberto Yuale y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021.. Actúa como Presidente del Concejo el Concejel Walter Palanca. Izan las Banderas los Concejales Alberto Yuale y Manuela Bonis. Siendo las 17:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta N° 1541, correspondiente a la Trigésima Sesión Ordinaria, del día 05 de Noviembre de 2021. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 7002/21 y Anexos 10.312 y 10.369 ambos de 2021, mediante los cuales se responde a la Nota N° 135/21 emanada por este Concejo, en relación al destino de uso de suelo requerido por dos particulares para un inmueble sito en zona suburbana del distrito Casilda. A tales fines se informa que la subdivisión del lote de su propiedad tendrá “uso residencial”. Pasa a estudio de comisión y se anexa al expediente que ya obra en la misma.-

Nota de Expediente N° 10.660/21 en respuesta a la Nota N° 146/21 por la cual desde el Concejo se solicitaba información acerca de los trabajos de semaforización que van a desarrollarse en la ciudad. Al respecto, se informa que desde la administración municipal se tiene previsto dentro del Proyecto “Remodelación Área Central Casilda/Santa Fe” la colocación de nuevos semáforos para distintas arterias de la ciudad. Se toma conocimiento y se remite Nota al DEM para que eleve el proyecto que se hace mención en la Nota de Expediente y además se sugiere que incluya para la semaforización la intersección de las calles Moreno y Buenos Aires; y Bv Villada y Bv Ovidio Lagos.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular solicitando autorización para subdividir un inmueble de su propiedad ubicado sobre calle Mendoza en intersección con calle Sarmiento. Pasa estudio de comisión y se anexa al Expediente que ya obra en el Concejo.-

Expediente Municipal N° 10.469/21 por el cual la Escuela N° 485 "Aristóbulo del Valle" solicita ser recibida por miembros del Concejo, en una visita con alumnos de 3° Grado, el día 24 de Noviembre, a partir de las 9.00 hs. Se toma conocimiento y se agenda por Secretaria.-

De la Dirección del Centro de Acción Familiar CAF "Eva Perón", invitando a participar de la Muestra de Arte de los niños y niñas que asisten a esa institución, la cual se llevará a cabo desde el Martes 16 al Viernes 19 de Noviembre, desde las 9:00 a las 12:00 hs., en la Sala de Exposiciones del Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

De la Empresa SAPEM S.A. adjuntando las copias de las renunciaciones que se han producido desde la Sindicatura de este órgano, y solicitando al Cuerpo se proceda en la designación de los miembros necesarios para que el adecuado funcionamiento de esta entidad, en relación a las normas vigentes. Se toma conocimiento y se procederá desde el Concejo a la designación de las autoridades mencionadas tal como lo prevé la normativa en vigencia, en comisión dado que requiere la sanción de una Ordenanza.-

DE LAS BANCADAS

Nota al DEM de la Concejala María Celina Arán, del Frente Progresista Cívico y Social, solicitando se informe si se cuenta con la autorización de la Agencia de Vialidad Provincial para la ejecución del reductor de velocidad ubicado en Bulevar Argentino (próximo a la intersección con Bv. América), atento que el mismo constituye la continuación de un camino provincial.

En uso de la palabra la Concejala Celina Arán expresa.. Cuando estudie la posibilidad de solicitar la ejecución de pequeñas obras viales como reductores de velocidad en la Ruta Nacional N° 33 en su paso de Casilda, me vi con la imposibilidad de solicitarlo directamente a la Municipalidad, atento a que previo a su ejecución debíamos contar con autorización de vialidad nacional. Hay realizada en este momento un reductor de velocidad en una calle de tierra, el cual está trayendo complicaciones porque cuando llueve se va deteriorando. Se remite Nota al DEM.-

Proyecto de Minuta de Comunicación del Concejala Mauricio Planchich, del Frente Progresista Cívico y Social, por el cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios para difundir y hacer cumplir las ordenanzas que prohíben la colocación de cartelera de todo tipo sobre el arbolado público.

En uso de la palabra el Concejala Mauricio Planchich informa que se trata de un pedido atento a que reiterados entes intermedios han colocado pasacalle, por lo que entiendo desconocen la normativa vigente que hay con respecto a la colocación de pasacalle. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4076/21, de la Comisión de Hacienda, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se solicita a la Secretaría de Integración y Fortalecimiento Institucional de la Provincia de Santa Fe se asigne a la Municipalidad de Casilda el monto correspondiente al Fondo de Obras Menores del año 2021, que por Ley N° 12.385 le corresponde, para ser afectados a la obra de interconexión dentro del radio urbano del gasoducto de alta presión. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4077/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un plazo de seis (6) meses para adecuarse a lo reglamentado por la normativa vigente en relación al servicio de Radio Llamada en nuestra ciudad, a un permisionario, titular del automóvil afectado a la actividad mencionada, a efectos de que pueda continuar desarrollando la misma. Por una moción de orden se tratan en forma con una los puntos 11 y 12, los cuales resultan aprobados por unanimidad con una abstención.-

Dictamen N° 4078/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar un plazo de seis (6) meses para adecuarse a lo reglamentado por la normativa vigente en relación al servicio de Radio Llamada en nuestra ciudad, a un permisionario, titular del automóvil afectado a la actividad mencionada, a efectos de que pueda continuar desarrollando la misma.-

Dictamen N° 4079/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a subdividir un inmueble una particular, propietaria del lote sito en Manzana 56, Sección A, con frente a calle Rioja entre calles Moreno y San Martín, de la ciudad de Casilda. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Presidencia del Concejo se da ingreso a un Decreto emanado desde el DEM mediante el cual se decreta Feriado administrativo el día Lunes 15 de Noviembre en conmemoración de la Primera Fundación de Santa Fe, en Cayastá.-

En uso de la palabra, la Concejala María Celina Arán pone en conocimiento de sus pares los siguientes ítems:

Informa el envío de una Nota al DEM, de acuerdo al pedido efectuado por vecinos del barrio Alberdi, para la colocación de un cartel de "NO ARROJAR RESIDUOS EN LA VÍA PÚBLICA", con citación de la ordenanza que prevé la multa correspondiente, en la zona de calle Sarmiento a la altura

catastral del 3419 de Casilda, donde algunos vecinos del lugar utilizan el baldío allí existente para el vertido de desechos. Asimismo, se solicita la reparación definitiva de la calzada en la intersección de calles Vélez Sarsfield y Sarmiento, por existencia en el tiempo de hundimiento (pozo) de la misma.-

Informa del proyecto institucional de la Escuela N° 6063 Capital Federal llamado "Mi Plaza, nuestra plaza". Cada uno de los grados, de 1° a 7°, han desarrollado múltiples actividades, desde la señalización de la flora existente en la Plaza Alberdi, celebrando el Día de la Tradición mediante el baile y la música, la redacción de notas a las autoridades locales para la mejora del lugar, la visita a medios de comunicación, etc. *"Dentro de este proyecto, fui invitada al acto del día 10.11.2021 donde se me hizo entrega de una nota para ser diligenciada por este Concejo Municipal, hacia el Sr. Intendente, solicitando mantener el cuidado de la plaza, colocación de cartelería y contratación de placero."*, puntualizó Arán. Por todo lo expuesto, acompaña la fundamentación del proyecto y la Nota al Sr. Intendente Municipal, solicitando su inmediata remisión.-

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se reparen y refaccionen los baños existentes en el Centro de Acción Familiar (CAF) "Eva Perón", dado el estado actual de los mismos.- Aprobado por unanimidad

Por otra parte, el Edil hace mención al acto eleccionario del Domingo 14 de noviembre donde desea que les vaya bien a todos los candidatos, y agradece la campaña que con respeto y educación se llevó adelante desde la oposición.-

Pocas veces me ha tocado una campaña con tanto respeto, desde el 10 de diciembre habrá una nueva conformación del Concejo, el cual en la actualidad ha dado muchas cosas y hemos trabajado en conjunto y armonía

El Presidente del Concejo, hace mención acerca de que el día 14 de Noviembre se conmemora el Día Mundial de la Diabetes, *"es una patología denominada patología crónica no transmisible, que no se debe dejar de controlar, por esas cuestiones de la Pandemia, el Covid y las vacunas, se corrió el control sobre esta patología. Lo mismo sucede con la vacunación de calendario, donde hoy se registra un treinta por ciento menos de vacunados, hay patologías que se controlan gracias a estas vacunas y algunas se están erradicando, una de las patologías que se está erradicando, por ejemplo, es la poliomielitis. En Argentina, estamos con una lucha muy importante que es contra el Sarampión, que es una enfermedad altamente*

contagiosa y además, mortal, cuando las políticas públicas no dieron atención a esta patología, y disminuye la colación de vacunas y la vigilancia del desarrollo de la enfermedad, se producen rebrotes. Es importante desde salud pública poner la debida atención para evitar la propagación de este tipo de enfermedades.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-